

PAUTAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2020-II

1. PLAN DE FUNCIONAMIENTO.-

- a. Presentación de Planes de Funcionamiento por parte de las Escuelas Profesionales.
- b. Registro del Plan de Funcionamiento en el Sistema Académico.

2. REPROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS.- Se puede reprogramar asignaturas del semestre impar, siempre y cuando se cuente con capacidad docente e infraestructura, además de un mínimo de 20 estudiantes para cursos teóricos y 10 estudiantes para cursos con laboratorio. Presentar solicitud en la DUFA.

3. INFORMACIÓN.- Las Facultades y/o Escuelas Profesionales deben publicitar por todos los medios a su alcance, la oferta académica, a sus estudiantes.

4. PROCESO DE MATRÍCULA

- a. Los estudiantes deberán ingresar a la página web de la Universidad (www.unsa.edu.pe) y luego ingresar a “SERVICIOS EN LINEA” y hacer clic en la opción “MATRICULA 2020 PREGRADO”.
- b. Leer Procedimientos y documentos para estar informado.
- c. Con el USUARIO y CLAVE que se le envió a su correo institucional.
- d. Elija la opción “Encuesta de Evaluación Docente” y proceda a responder todas las preguntas.
- e. Elija la opción “Cronograma de Matricula” para verificar si su Escuela está habilitada para su matrícula. Si no está habilitada, esperar hasta cuando quede habilitada.
- f. Elija la opción “Descarga Talón de Pago” donde podrá visualizar la deuda que tiene con la Universidad. El estudiante que por motivos de fuerza mayor no pueda realizar el pago, podrá matricularse y tendrá como plazo máximo el 30 de octubre del 2020, para cancelar dicha deuda.
- g. Elija la opción “Matricula en Línea” y proceda a matricularse en las asignaturas que le correspondan. El Sistema verificará el cumplimiento de prerrequisitos y los topes de crédito (definidos para cada Escuela). El Sistema ya considera los seis (6) créditos adicionales para los estudiantes que no tengan ningún curso pendiente de aprobación
- h. Luego deberá validar en el mismo sistema su matrícula y descargar e imprimir su CONSTANCIA DE MATRICULA.

5. En caso de error en la matrícula, ésta puede ser rectificada en la Dirección de su Escuela Profesional (contactar al correo de cada escuela).